

Radicado No. 18483366

Popayán, 11/02/2025

MARTHA LUCIA GUEJIA DIZU

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: No

Dirección: VE LA AURELIA

Celular: 3135113727

Cédula: 1060797532

Producto: **898463675** - Ruta: N/A

Cajibío – Cauca

Asunto: Solicitud número 18483366 del 30 de noviembre de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Martha:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

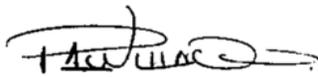
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 18483366 expedido el día 03 de febrero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 18483366 del 03 de febrero de 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia

CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyctó: YMCC

Solicitud: 18483366

Radicado No. 18483366

Popayán, 3-02-2025

Señor MARTHA LUCIA GUEJIA DIZU

E-mail:

Dirección: VE LA AURELIA

Celular: 3135113727

Cédula 1060797532

Contrato: 1512647

Producto: 898463675

Titular: MARTHA LUCIA GUEJIA DIZU

Cajibío - Cauca

Asunto: Respuesta a tu radicado número 18483366 del 30 de noviembre de 2024.

Hola MARTHA LUCIA GUEJIA DIZU

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En respuesta a su solicitud nos permitimos informar que según orden de trabajo No. 15576598, se verifica que, la Compañía realizó en el producto de servicio arriba indicado, las siguientes acciones operativas se realiza el cambio de medidor y caja aparte se adecua acometida dejando el servicio en normalizado y garantizado ajuste de bornera, internas no cumplen RETIE, para tal efecto se utilizaron materiales y mano de obra, la cuales se valoraron en \$ 506,017, valor que fue financiado en 3 cuotas. Por lo tanto, no es procedente acceder al retiro de los valores facturados por concepto de materiales.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la compañía energética de occidente S.A.S E.S.P y en subsidio el recurso de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. no se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. artículo 77 y 78 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

 <https://www.ceoesp.com.co/>

 Tu asistente virtual Olguita

 App CEO en tus manos

 01 8000 51 1234

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co





PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyecto: MLBO
Solicitud: 18483366

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co

